



Guadalajara, Jalisco a 02 de agosto de 2023

H.H. Integrantes de la Comisión Mixta de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos  
Presentes

Envío cordiales saludos, en mi carácter de representante del H. Ayuntamiento de Guadalajara, cargo que me fue conferido mediante la conformación de la Comisión Mixta de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos, prevista en las Condiciones Generales de Trabajo, tengo a bien CONVOCARLOS a **Sesión Ordinaria 2023**, el próximo miércoles 16 de agosto de 2023 a las 10:00 (diez horas), reunión que se llevará a cabo de manera presencial en la finca marcada con el número 282 (doscientos ochenta y dos) de la calle Belén, Colonia Centro en Guadalajara Jalisco, Sala de Juntas de esta Dirección de Recursos Humanos.

Lo anteriormente expuesto con la finalidad de analizar los asuntos de conformidad al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- 2.- Aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Días de acompañamiento respecto de la documentación idónea para justificar en caso de concubinato e incapacidad de un tercero.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico

Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

  
Lic. Rubén Bautista González  
Jefe de Unidad Departamental A, adscrito a la Dirección de Recursos Humanos y Titular por parte del Ayuntamiento en la Comisión Mixta de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos



Gobierno de  
Guadalajara  
Dirección de  
Recursos Humanos  
Coordinación General  
de Administración e Innovación  
Gubernamental

V.B.

  
Lic. Elizabeth Cortes Gutiérrez  
Directora de Recursos Humanos



Gobierno de  
Guadalajara

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE RELACIONES LABORALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Humanos de este Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco con domicilio en la calle Belén 282 doscientos ochenta y dos, colonia Centro, se procede a celebrar la sesión de la Comisión Mixta de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos, para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, previa convocatoria emitida por el representante del Ayuntamiento el Lic. Rubén Bautista González, así como la Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez, en su carácter de Directora de Recursos Humanos, -----

Estando presentes el **Lic. Rubén Bautista González**, en su calidad de representante del Ayuntamiento; el **Lic. Daniel Isaías López Ortega**, en su calidad de representante de los trabajadores y del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara (Sindicato Mayoritario) y el **C. José Luis Romero Castillo**, en su calidad de suplente de la representante de la base trabajadora (tercero nombrado por los dos anteriores), miembros de la Comisión Mixta de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

---Toma el uso de la voz el **Lic. Rubén Bautista González**, representante del Ayuntamiento, quien señala que estando presentes los tres miembros que integran la Comisión Mixta de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos, declara que existe quórum legal y por tanto serán válidos los acuerdos que se emitan, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

---Continúa con el uso de la voz el **Lic. Rubén Bautista González**, representante del Ayuntamiento de Guadalajara y da a conocer el orden del día a los asistentes a esta sesión ordinaria, siendo la propuesta siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- 2.- Aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Días de acompañamiento respecto de la documentación idónea para justificar en caso de concubinato e incapacidad de un tercero.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la sesión.

Por lo que en este momento se somete a aprobación de los integrantes el orden del día propuesto, resultando la votación de la siguiente forma: -----

NOMBRE Y CARGO	VOTO
<b>Lic. Rubén Bautista González</b> Representante del H. Ayuntamiento de Guadalajara	A favor
<b>Lic. Daniel Isaías López Ortega</b> Representante del Sindicato Mayoritario	A favor
<b>C. José Luis Romero Castillo</b> Suplente de la Representante de la base trabajadora	A favor

--- Por unanimidad se aprueba en esta Comisión Mixta de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos aprueba el orden del día propuesto.-----

---Continúa con el uso de la voz el **Lic. Rubén Bautista González**, representante del Ayuntamiento de Guadalajara, quien propone desahogar el punto tercero del orden del día, esto en relación a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Guadalajara, capítulo VIII, de los logros sindicales, artículo 36 inciso i, denominados "Días de Acompañamiento", es necesario unificar lo relativo a la documentación idónea para justificar dichos días en caso de concubinato e incapacidad de un tercero, toda vez que las condiciones generales únicamente toma en cuenta al cónyuge, por lo que la persona servidora pública deberá acreditar con comprobante de domicilio, identificaciones o cualquier documento idóneo que demuestre que cohabitan el mismo domicilio, con ello se podrá gozar de ese logro sindical.

Ahora bien, en el caso de día de acompañamiento para un tercero, la persona servidora pública deberá acreditar con documento idóneo como nota médica o prescripción de reposo temporal del tercero a acompañar, en el caso que nos ocupa familiar directo en primer grado o por afinidad, el documento debe contener al menos nombre del médico, cédula profesional, sello y teléfono de contacto del médico tratante, ahora bien si el tercero a acompañar es mayor de edad, el documento debe ser expedido por institución pública o privada en el que se ordena el reposo temporal, hospitalización o reposo post hospitalario, por lo que en este momento se somete a consideración de los presentes la aprobación de lo anteriormente expuesto, resultando la votación de la siguiente forma: -----

NOMBRE Y CARGO	VOTO
<b>Lic. Rubén Bautista González</b> Representante del H. Ayuntamiento de Guadalajara	A favor
<b>Lic. Daniel Isaías López Ortega</b> Representante del Sindicato Mayoritario	A favor
<b>C. José Luis Romero Castillo</b> Suplente de la Representante de la base trabajadora	A favor

--- Por unanimidad se aprueba en esta Comisión Mixta de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos lo relativo a la documentación idónea para el uso, goce y disfrute de los días de acompañamiento contemplados en las Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Guadalajara, capítulo VIII, de los logros sindicales, artículo 36 inciso i.-----

--- Continúa con el uso de la voz el **Lic. Rubén Bautista González**, representante del Ayuntamiento de Guadalajara, quien para desahogar el punto 4 cuatro del orden del día pregunta a los presentes si tiene algún punto que deseen abordar como asuntos varios, a lo cual el **C. José Luis Romero Castillo**, en su calidad de **Suplente de la Lic. Ivonne Galicia Solano**, representante de la **base trabajadora**, solicita el uso de la voz, misma que se le concede.

En el uso de la voz el **C. José Luis Romero Castillo**, manifiesta que la Titular de esta Comisión y Representante de la base trabajadora la **Lic. Ivonne Galicia Solano**, causó baja por jubilación a partir del 1 de agosto del presente año, por lo que en la siguiente sesión se deberá nombrar un nuevo titular de representante de la base trabajadora, sin más que agregar se regresa el uso de la voz al **Lic. Rubén Bautista González**, representante del Ayuntamiento de Guadalajara, quien propone que para la próxima sesión, dentro de los puntos del orden del día se trate el tema y se nombre a dicha persona servidora pública, por lo que en este momento se somete a consideración de los presentes la aprobación de lo anteriormente expuesto, resultando la votación de la siguiente forma: -----

NOMBRE Y CARGO	VOTO
<b>Lic. Rubén Bautista González</b> Representante del H. Ayuntamiento de Guadalajara	A favor
<b>Lic. Daniel Isaías López Ortega</b> Representante del Sindicato Mayoritario	A favor
<b>C. José Luis Romero Castillo</b> Suplente de la Representante de la base trabajadora	A favor

--Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----CONSTE.-----



**Lic. Rubén Bautista González**  
Representante del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Guadalajara



**Lic. Daniel Isaías López Ortega**  
Representante del Sindicato  
Mayoritario, Sindicato de Servidores  
Públicos del Ayuntamiento  
Constitucional de Guadalajara, Jalisco y  
sus Organismos Públicos  
Descentralizados



**C. José Luis Romero Castillo**  
Suplente de la Representante de la base  
trabajadora nombrado por los dos  
anteriores

La presente hoja con firmas pertenece a la sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Laborales y Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Laboral, de fecha 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés.-----